



## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

Nº AO-GADPR-V-17/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 9 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 08:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Macías Porozo (Segundo Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Aprobación a la reforma del REGLAMENTO DE GENERAL PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES AL SEÑOR PRESIDENTE, LOS SEÑORES VOCALES, SECRETARIO(A), TESORERO(A), SECRETARIO(A)/TESORERO(A), AUXILIAR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE, considerando las disminuciones de los salarios de vocales, presidente y secretario/tesorero.
5. Aprobación del Presupuesto Participativo para el ejercicio Fiscal 2024 en segunda instancia.
6. Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.



## SEGUNDO PUNTO:

### ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos		✓
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

## TERCER PUNTO:

### ✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos			✓	





2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

#### CUARTO PUNTO:

- **Aprobación a la reforma del REGLAMENTO DE GENERAL PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES AL SEÑOR PRESIDENTE, LOS SEÑORES VOCALES, SECRETARIO(A), TESORERO(A), SECRETARIO(A)/TESORERO(A, AUXILIAR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE, considerando las disminuciones de los salarios de vocales, presidente y secretario/tesorero.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, se puso a consideración del pleno la reforma del reglamento citado.

Se manifiesta por parte de los señores vocales que aun cuando se haga la reducción de los salarios no se lograría reducir en su totalidad el exceso del gasto corriente, por ende no consideran viable realizar la reforma del reglamento ya que las observaciones en caso de haberlas por parte de contraloría se las haría de igual manera.



Se acuerda no proceder con la reforma del **REGLAMENTO DE GENERAL PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES AL SEÑOR PRESIDENTE, LOS SEÑORES VOCALES, SECRETARIO(A), TESORERO(A), SECRETARIO(A)/TESORERO(A, AUXILIAR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE.**

#### QUINTO PUNTO:

- **Aprobación del Presupuesto Participativo para el ejercicio Fiscal 2024 en segunda instancia.**

Se procedió con la lectura del quinto punto por parte del señor Secretario/Tesorero del GAD Parroquial de Viche, para la aprobación del Presupuesto Participativo, POA y PAC 2024.

Habiendo deliberado en el Pleno el señor Presidente solicita a los señores vocales presentar moción para la aprobación del quinto punto.

El señor Robinson Zambrano Herrera, presenta moción para la aprobación en segunda instancia del Presupuesto Participativo, POA y PAC para el ejercicio fiscal 2024.

El señor Richar Solórzano Obando apoya la moción.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos			✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			





3	Macías Porozo María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			

- Por unanimidad de los presentes se aprueba el Presupuesto Participativo, POA (Plan Operativo Anual), PAC (Plan Anual de comprar públicas) en segunda instancia para el año 2024.

#### **SEXTO PUNTO:**

- **Resoluciones.**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

- ❖ **Art. 1.-** Aprobar, el Presupuesto Participativo, POA (Plan Operativo Anual), PAC (Plan Anual de comprar públicas) en segunda instancia para el año 2024.

#### **CLAUSURA:**

Se da por terminada la presente sesión a las 09:40 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta



sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 9 días del mes de diciembre de 2023.



Firmado electrónicamente por:  
RICHAR ORLEY  
SOLORZANO OBANDO

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Firmado electrónicamente por:  
MARITZA ELIZABETH  
GUERRERO ROGEL

Lcda. Maritza Guerrero Rogel

**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Firmado electrónicamente por:  
ROBINSON FABRICIO  
ZAMBRANO HERRERA

Sr. Robinson Zambrano Herrera

**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Firmado electrónicamente por:  
MARIA ELIZABETH  
MACIAS POROZO

Sra. María Elizabeth Macías Porozo

**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Firmado electrónicamente por:  
JUAN CARLOS ANGULO  
BORJA

Sr. Juan Carlos Angulo Borja

**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el sábado 9 de diciembre del 2023.



Firmado electrónicamente por:  
MARCO ANTONIO REYES  
DELGADO

Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado

**SECRETARIO/TESORERO.**





**RESOLUCIÓN R-O- GADPR-V-17/2023**  
**ACTA ORDINARIA N° AO-GADPR-V-17/2023**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;

**QUE**, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

**QUE**, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

**QUE**, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...).

**QUE**, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.



**QUE**, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

**QUE**, el numeral uno y dos del artículo 267 de la Constitución de la República, señala las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales siendo estas las de: **1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial, y, **2.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

**QUE**, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**QUE**, el literal “a” del artículo 64 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

**QUE**, el literal “i” del artículo 64 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

**QUE**, el literal “a” del artículo 67 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.





**QUE**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en sesión ordinaria en Pleno, realizada el día sábado 09 de diciembre del 2023, con la presencia de los señores: Señor Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinsón Fabricio Zambrano (Primer Vocal), Sra. María Macías Porozo (Segundo Vocal), tomaron la siguiente resolución.

En uso de sus facultades legales;

**RESUELVE:**

**EXPEDIR LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DEL ACTA ORDINARIA N° AO-GADPR-V-17/2023 DEL 4 DE DICIEMBRE 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

- ❖ **Art. 1.-** Aprobar, el Presupuesto Participativo, POA (Plan Operativo Anual), PAC (Plan Anual de comprar públicas) en segunda instancia para el año 2024.

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

Deróguese parcialmente todo aquello que contravenga a la presente resolución.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente resolución entrará en vigencia el día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas, a los 9 días del mes de diciembre del 2023.

Comuníquese, Publíquese y Ejecútese.



Firmado electrónicamente por:  
RICHAR ORLEY  
SOLORZANO OBANDO

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Firmado electrónicamente por:  
MARITZA ELIZABETH  
GUERRERO ROGEL

Lcda. Maritza Guerrero Rogel  
**VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Firmado electrónicamente por:  
ROBINSON FABRICIO  
ZAMBRANO HERRERA

Sr. Robinson Zambrano Herrera  
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Firmado electrónicamente por:  
MARIA ELIZABETH  
MACIAS POROZO

Sra. María Elizabeth Macías  
**2da VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Firmado electrónicamente por:  
JUAN CARLOS ANGULO  
BORJA

Sr. Juan Carlos Angulo Borja  
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

**CERTIFICO:** Que la presente resolución fue discutida en sesión ordinaria del sábado 9 de diciembre de 2023 aprobada en debate por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche.

Parroquia Viche, 9 de diciembre del 2023.



Firmado electrónicamente por:  
MARCO ANTONIO REYES  
DELGADO

Ing. Marco Antonio Reyes Delgado  
**SECRETARIO/TESORERO DEL GADPR VICHE**





## PRESUPUESTO 2024

CODIGO	DETALLE	Total Anual	Total Anual
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>		
130103	Ocupación de Lugares Públicos	4,560.00	
130112	Permisos, Licencias y Patentes	2,640.00	
130114	Servicios de Camales	5,892.00	
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales MEF 30%	75,395.48	
280608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales MEF 70%	175,922.80	
380101	De Cuentas por cobrar	41,886.38	
	<b>Total Ingresos</b>	<b>306,296.66</b>	
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
<b>51</b>	<b>Gastos en Personal</b>		
510105	Remuneraciones Unificadas		56,004.00
510203	Décimo Tercer Sueldo		4,667.00
510204	Decimo Cuarto Sueldo		3,150.00
510601	Aporte Patronal		6,524.40
510602	Fondo de Reserva		3,763.39
519910	Asignaciones a Distribuir Gastos en personal		1,500.00
	<b>Total Gastos en Personal</b>		<b>75,608.79</b>
<b>53</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		
530101	Agua Potable		3,600.00
530104	Energía eléctrica		4,800.00
530105	Telecomunicaciones tarjetas prepago, teléfono, Internet		300.00
530204	Edición, Impresión, Reproducción y Pulicaciones		500.00
530702	Arrendamientos y Licencias de Uso paquetes informáticos		1,500.00
530804	Materiales de oficina		1,000.00
	<b>Total Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>11,700.00</b>
<b>56</b>	<b>Gastos Financieros</b>		
<b>5602</b>	<b>Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública</b>		
560201	Sector Público Financiero		15,757.90
	<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>15,757.90</b>
<b>57</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>		
<b>5702</b>	<b>Seguros Costos financieros y otros gastos</b>		
570203	Comisiones Bancarias		400.00
	<b>Total Otros Gastos Corrientes</b>		<b>400.00</b>
	<b>Total Gasto Corriente año 2024</b>		<b>103,466.69</b>
<b>73</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>		
<b>7302</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		
730205	Espectáculos culturales y sociales		22,300.00
730207	Difusión, Información y Publicidad		3,548.55
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		10,000.00

730606	Honorarios por contratos civiles de servicios		20,000.00
730803	Lubricantes		500.00
	<b>Total Bienes y Servicios para Inversión</b>		<b>56,348.55</b>
<b>75 OBRAS PUBLICAS</b>			
7501	<b>Obras de Infraestructura</b>		
750107	Construcciones y Edificaciones		58,047.72
780102	A entidades descentralizadas y Autónomas AS. CONAG.		10,118.64
	<b>Total Obras Públicas</b>		<b>68,166.36</b>
<b>9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>			
96	<b>Amortización de la Deuda Pública</b>		
9602	<b>Amortización Deuda Interna</b>		
960201	Al Sector Público Financiero		26,428.68
	<b>Total Aplicación Financiamiento</b>		<b>26,428.68</b>
<b>97 PASIVO CIRCULANTE</b>			
970101	Cuentas Por Pagar		51,886.38
	<b>Total Pasivo Circulante</b>		<b>51,886.38</b>
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES E INVERSION 2024</b>		<b>306,296.66</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>306,296.66</b>	<b>-</b>

ELABORADO POR



Firmado electrónicamente por:  
MARCO ANTONIO REYES  
DELGADO

Ing. Marco Reyes Delgado  
TESORERO

APROBADO POR.



Firmado electrónicamente por:  
RICHAR ORLEY  
SOLÓRZANO OBANDO

Pltgo. Richar Solórzano  
PRESIDENTE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VICHE



MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

DATOS INSTITUCIONALES

Se despliega la información ingresada en el PPI: Código Institucional: 998-0346	INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA VICHE			
Función Institucional principal según mandato Legal: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Base Legal: COOTAD	Tipo de Norma: ACUERDO	Nº: 80	Registro Oficial: 142	Fecha: 21 DE ENERO 1941
<b>Misión:</b>	Generar espacios de concertación para el desarrollo progresivo de su población mediante la construcción de un nuevo modelo de gestión y administración basados en los principios eficiencia, honestidad, responsabilidad, participación, solidaridad austeridad, y transparencia tiene como horizonte fundamental mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, orientando a lograr un equipo económico, social, cultural, y ambiental.				
<b>Visión:</b>	La Parroquia Viche en el 2035 tiene familias unidas, participativas, progresivas, sin corrupción con líderes hombres y mujeres, niños, jóvenes, con una población intercultural Mestiza, capacitadas, conservando activamente un medio ambiente libre de contaminación disponiendo de todos los servicios básicos e infraestructura eficiente y de alta calidad que generan diariamente una producción y productividad ecológica con empresas exitosas de productos y servicios en las áreas de turismo, agropecuarias, agroindustriales, y comerciales, promoviendo así fuentes de trabajo dinamizando el desarrollo económico territorial sostenible en la Parroquia y por ende desarrolla así el buen vivir.				

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del Objetivo	Meta anual de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación Trimestral en% de la Meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
					I	II	III	IV			
<b>GASTO CORRIENTE</b>											
	REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONÓMICA DE LA PARRROQUIA	Dos Asambleas parroquiales realizadas	Población informada de la gestión administrativa - Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado	12	50%	50%	0%	0%	\$0.00	PRESIDENTE	1. Convocatoria 2. Ejecución Asamblea 3. Informe 4. Retroalimentación
		24 Sesiones del Gobierno parroquial realizadas	Vocales participan activamente en la gestión administrativa de la Gobierno	12	25%	25%	25%	25%	\$0.00	PRESIDENTE	1. Convocatoria 2. Constatación quorum 3. Orden del día 4. Elaboración acta
		Pago de Intereses BDE por Creditos Otorgados, Comisiones Bancarias y Seguros	Gestión Administrativa Realizada	12	25%	25%	25%	25%	\$15,757.90	SECRETARIO	1. transferencia realizada 2. Informe
		Información administrativa - contable actualizada	La Gobierno dispone de información de actas de sesiones, resoluciones, SRI, INCOP, Ministerio de Finanzas y otros al día en papel y archivo digital	12	25%	25%	25%	25%	\$0.00	SECRETARIO	1. Elaboración Informe 2. Presentación en sesiones 3. Archivo 4. Informar a MF
		Control interno del Gobierno parroquial	La gestión administrativa reflejada en un informe de auditoría de CONTRALORIA	12	25%	25%	25%	25%	\$0.00	PRESIDENTE-SECRETARIO	1. Solicitar a Contraloría que realice un examen 2. Ejecución de la Auditoría 3. Informe 4. Puesta en marcha las recomendaciones

		Pago de sueldo y beneficios de LEY a servidores del Gobierno parroquial	Gestión administrativa realizada	12	25%	25%	25%	25%	\$75,608.79	SECRE/TE SORERO	1. Elaboración de 2. Pagos al IESS 3. Realizar 4. Informe
		Pago de viáticos por las acciones realizadas por sus funcionarios	Gestión administrativa realizada	12	25%	25%	25%	25%	\$0.00	SECRE/TE SORERO	1. Delegación de 2. Recibir informe 3. Realizar
		Adquisición de insumos, materiales de oficina, limpieza, pago de servicios básicos y comisiones bancarias	Gestión administrativa realizada	12	25%	25%	25%	25%	\$10,600.00	SECRE/TE SORERO	1. Elaborar orden 2. Realizar 3. Actualizar
	<b>PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA DE MANERA PARTICIPATIVA</b>	Plan Operativo Anual del año 2024 elaborado	Herramienta de gestión construida de manera participativa, articulada con el presupuesto	12	25%	25%	25%	25%	\$0.00	PRESIDE NTE/VOC ALES/SEC RETARIO	1. Elaboración 2. Presentación de 3. Aprobación POA
		Un presupuesto y plan anual de compras diseñado y aprobado de manera participativa para el 2024	Instrumento de manejo financiero construida de manera participativa	12	25%	25%	25%	25%	\$0.00	PRESIDE NTE- SECRE/TE SORERO	1. Presentación de la propuesta de 2. Subir PAC al sistema (15 enero)
		Herramientas legales aprobadas por el pleno del GAD Parroquial	Reglamento interno, orgánico funcional, reglamento de sesiones, y otras normativas revisadas y actualizadas	12	25%	25%	25%	25%	\$0.00	SECRE/TE SORERO	1. Revisión de normativas 2. Actualización 3. Informe
		Levantamiento actualizado del Inventario Parroquial	Bienes del Gobierno Parroquial Inventariado	12	25%	25%	25%	25%	\$0.00	SECRE/TE SORERO	1. Recopilación de Información 2. Inventario elaborado
		Actualización del Portal Web Institucional y Licencia de Programa Contable	Información públicas LOTAIP subida al sistema	6	50%	50%	0%	0%	\$1,500.00	SECRE/TE SORERO	1. Revisión página web 2. Pago anual de página web 3. Elaborar la información 4. Subir la información a Web
		Conocimiento del funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado	Un informe de rendición de cuentas presentado en Participación Ciudadana y Control Social CPCCS	6	50%	50%	0%	0%	\$0.00	PRESIDE NTE- SECRETA RIO/TESO RERO	1. Recopilar información de todo el año 2. Sistematizar 3. Asamblea 4. Retroalimentar el 5. Presentar informe a CPCCS
		Conocimiento del funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado	Un informe de rendición de cuentas presentado en Defensoría del Pueblo DP	1	50%	50%	0%	0%	\$0.00	PRESIDE NTE- SECRETA RIO/TESO RERO	1. Recopilar información de todo 2. Sistematizar información 3. Asamblea Parroquial para presentar informe 4. Retroalimentar el informe con la Asamblea 5. Presentar informe a DP

**SUBTOTAL GASTO CORRIENTE \$103,466.69**



## GASTO DE INVERSIÓN

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	TIEMPO DE EJECUCIÓN POR TRIMESTRE				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable para el desarrollo del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades
													I	II	III	IV			
OBJETIVO 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Objetivo 3.- Coordinar con los diferentes niveles de Gobierno para garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad	Meta 6. Implementar 10 proyectos sociales y de atención prioritaria	6	Numero de Proyectos	Cootad Art. 145	<b>PROYECTO DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES CON O SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE CANTÓN QUININDÉ PROVINCIA DE ESMERALDAS</b>	Permitir y ejercer el derecho constitucional humanitario a una vejez digna	730606	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales públicos	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales públicos	962200561	6	50%	50%	0%	0%	\$20,000.00	Presidente Comisión de Desarrollo Social	1. Identificación de los Beneficiarios 2. Elaboración del Proyecto. 3. Establecer el Convenio. 4. Ejecución del Proyecto. 5. Seguimiento
OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 8: GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	OBJETIVO 4: DESARROLLAR EL ECONOMICO, PRODUCTIVO O Y TURÍSTICO DE LA PARROQUIA, PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	META 9 GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE 5 FERIAS AGROPECUARIAS (UNA POR AÑO)	3	NÚMERO DE FERIAS REALIZADAS	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LOS RECURSOS PATRIMONIALES EXISTENTES EN LAS PARROQUIAS RURALES Y URBANAS	<b>SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS 83 AÑOS DE CONMEMORACIÓN DE LA PARROQUIA VICHE</b>	INCIDIR EN LA POBLACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL	730205	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	962200561	1	100%	0%	0%	0%	\$13,000.00	Presidente y Vocales	1. Identificación de Beneficiarios 2. Gestión mediante contrato del Proyecto. 3. Socialización de los temas a capacitar. 4. Ejecución del Proyecto. 5. Seguimiento y Evaluación.

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 01: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	OBJETIVO 3: COORDINAR CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE DERECHOS ACCESO A LA SALUD EDUCACIÓN Y SEGURIDAD	6. IMPLEMENTAR 10 PROYECTOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	8	NÚMERO DE PROYECTOS	Cootad Art. 64 Literal d)	IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA ASISTENCIAL DEL ADULTO MAYOR	DOTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL PARROQUIAL	730502	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS.	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	9622005611	12	25%	25%	25%	25%	\$1,300.00	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar. 3. Contratar la organización y producción del evento.
OBJETIVO 8: GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	OBJETIVO 4: IMPULSAR EL DESARROLLO	META 9 GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE 5 FERIAS AGROPECUARIAS (UNA POR AÑO)	3	NÚMERO DE FERIAS REALIZADAS	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LOS RECURSOS PATRIMONIALES EXISTENTES EN LAS PARROQUIAS RURALES Y URBANAS	ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS POR LA PLURICULTURALIDAD EN LA PARROQUIA VICHE	INCIDIR EN LA POBLACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL	730205	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	9622005611	1	0%	0%	###	0%	\$1,500.00	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar. 3. Contratar la organización y producción del evento.
OBJETIVO 8: GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	OBJETIVO 4: IMPULSAR EL DESARROLLO	META 9 GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE 5 FERIAS AGROPECUARIAS (UNA POR AÑO)	3	NÚMERO DE FERIAS REALIZADAS	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LOS RECURSOS PATRIMONIALES EXISTENTES EN LAS PARROQUIAS RURALES Y URBANAS	CONTRATACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS	INCIDIR EN LA POBLACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL	730205	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	962200561	12	25%	25%	25%	25%	\$4,000.00	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto 2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar. 3. Contratar la organización y producción del 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.



OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 8: GENERAL NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	OBJETIVO 4: IMPULSAR EL DESARROLLO	META 9 GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE 5 FERIAS AGROPECUARIAS (UNA POR AÑO)	3	NÚMERO DE FERIAS REALIZADAS	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LOS RECURSOS PATRIMONIALES EXISTENTES EN LAS PARROQUIAS RURALES Y URBANAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CAMPEONATO DEPORTIVO COPA YO SOY VICHE 2024	INCIDIR EN LA POBLACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL	730205	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS	962200211	6	50%	50%	0%	0%	\$2,500.00	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 7: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	OBJETIVO 3: COORDINAR CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD	META 5 GESTIONAR EL INCREMENTO DE 5 INSTALACIONES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, COMERCIALES Y SOCIALES EN BUEN ESTADO EN TODA LA PARROQUIA.	4	NÚMERO DE INSTALACIONES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, COMERCIALES Y SOCIALES EN BUEN ESTADO.	Exclusivas / Concurrentes	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE	ADQUIRIR UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO DE ADMINISTRACIÓN	730601	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO O ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LA ARTICULACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES CON EL GAD CANTONAL	831110011	6	50%	50%	0%	0%	\$10,000.00	Presidente y Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto 2. Contratar el número de Obras. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	9. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN Y DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL	16. 80% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS		PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	COOTAD ART. 65 LITERAL B	<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE</b>	DESARROLLAR PROCESOS DE ACCIÓN CIUDADANA QUE TOMAN EN CUENTA LA REALIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES	730207	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS QUE COMPLETAN EL DESARROLLO PARROQUIAL	FORTALECER LA GOBERNANZA SOLIDARIA A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA	836100011	6	50%	50%	0%	0%	\$3,548.55	Presidente Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Obras. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
7. INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	9. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN Y DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE EN LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL	16. 80% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS		PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	COOTAD ART. 65 LITERAL B	<b>ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA RETROEXCAVADOR A DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE</b>	DESARROLLAR PROCESOS DE ACCIÓN CIUDADANA QUE TOMAN EN CUENTA LA REALIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES	730803	GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS QUE COMPLETAN EL DESARROLLO PARROQUIAL	FORTALECER LA GOBERNANZA SOLIDARIA A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL SOCIAL EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA	333400011	12	25%	25%	25%	25%	\$500.00	Presidente Vocales	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Obras. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALDAD S OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	7. GESTIONAR PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL SUELO URBANO	13. AL AÑO 2024 SE CUENTA CON 15 INFRAESTRUCTURAS A SERVICIO DE LA POBLACIÓN	8	NUMERO DE INFRAESTRUCTURAS AL SERVICIO DE LA POBLACION	Cootad Art. 64 Literal d)	MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO CENTRAL DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	DOTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL PARROQUIAL	750107	EJECUTAR OBRAS EN MEJORAS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIALES	VERIFICAR LOS ESPACIOS FÍSICOS EXISTENTES PARA MEJORAR Y LOS QUE FALTEN DE REALIZAR PLANEAR UN PROYECTO	532900011	3	100%	0%	0%	25%	\$40,047.72	Presidente y Vocales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo.</li> <li>2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar.</li> <li>3. Contratar la organización y producción del evento.</li> <li>4. Seguimiento del Contrato.</li> <li>5. Evaluación del contrato.</li> </ol>
OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALDAD S OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	7. GESTIONAR PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL SUELO URBANO	13. AL AÑO 2024 SE CUENTA CON 15 INFRAESTRUCTURAS A SERVICIO DE LA POBLACIÓN	8	NUMERO DE INFRAESTRUCTURAS AL SERVICIO DE LA POBLACION	Cootad Art. 64 Literal d)	CONSTRUCCIÓN DE PARADAS VEHICULARES EN LAS COMUNIDADES DE PALMA REAL, LAGARTERA, VINZADE AFUERA Y MANTENIMIENTO Y PINTURA DEL AREA DE DESCANSO Y FAENAMIENTO DEL CAMAL DE LA PARROQUIA VICHE	DOTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS RECINTOS PALMA REAL, LAGARTERA, VINZADE AFUERA Y LAS INSTALACIONES DEL CAMAL PARROQUIAL	750107	EJECUTAR OBRAS EN MEJORAS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIALES	VERIFICAR LOS ESPACIOS FÍSICOS EXISTENTES PARA MEJORAR Y LOS QUE FALTEN DE REALIZAR PLANEAR UN PROYECTO	532900011	6	0%	50%	50%	0%	\$10,500.00	Presidente y Vocales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo.</li> <li>2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar.</li> <li>3. Contratar la organización y producción del evento.</li> <li>4. Seguimiento del Contrato.</li> <li>5. Evaluación del contrato.</li> </ol>



OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS	7. GESTIONAR PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL SUELO URBANO	13. AL AÑO 2024 SE CUENTA CON 15 INFRAESTRUCTURAS A SERVICIO DE LA POBLACIÓN	8	NUMERO DE INFRAESTRUCTURAS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN	Cootad Art. 64 Literal d)	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO PARROQUIAL DE VICHE PRIMERA ETAPA	MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE	750107	EJECUTAR OBRAS EN MEJORAS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIALES	VERIFICAR LOS ESPACIOS FÍSICOS EXISTENTES PARA MEJORAR Y LOS QUE FALTEN DE REALIZAR PLANTEAR UN PROYECTO	532900011	6	0%	0%	50%	50%	\$7,500.00	Presidente y Vocales	<p>1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo.</p> <p>2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar.</p> <p>3. Contratar la organización y producción del evento.</p> <p>4. Seguimiento del Contrato.</p> <p>5. Evaluación del contrato.</p>
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES	OBJETIVO 5.- PROMOVER LA PROVISIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS QUE GARANTICEN LA VIDA DE LA POBLACIÓN	META 11. GESTIONAR EL INCREMENTO DEL 25% DE HOGARES QUE CUENTEN CON ALCANTARILLADO Y/O POZO SEPTICO.	20%	PORCENTAJES DE HOGARES ATENDIDOS	EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	APORTE A ENTIDADES DE RÉGIMEN SECCIONAL Y CONTRALORÍA FUNCIONAMIENTO DE CONAGOPARE 1%, FUNCIONAMIENTO ASOGOPARE 2%, GAD PARROQUIAL APORTA A CONTRALORÍA 5 POR MIL		780102	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO O ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LA ARTICULACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES CON EL GAD CANTONAL	0	12	25%	25%	25%	25%	\$10,118.64	Presidente y Vocales	<p>1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo.</p> <p>2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar.</p> <p>3. Contratar la organización y producción del evento.</p> <p>4. Seguimiento del Contrato.</p> <p>5. Evaluación del contrato.</p>

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES	OBJETIVO 5.- PROMOVER LA PROVISIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS QUE GARANTICEN LA VIDA DE LA POBLACIÓN	META 11. GESTIONAR EL INCREMENTO DEL 25% DE HOGARES QUE CUENTEN CON ALCANTARILLADO Y/O POZO SEPTICO.	20%	PORCENTAJES DE HOGARES ATENDIDOS	EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	CUENTAS POR PAGAR CAPITAL PRESTAMOS CAPITAL BDE		960201	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO O ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LA ARTICULACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO O RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES CON EL GAD	0	12	25%	25%	25%	25%	\$26,428.68	Presidente, Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos, Espacios Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Obras. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	META PDOT	META ANUALIZADA	INDICADOR	COMPETENCIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA	MAGNITUD E IMPORTANCIA DE LA NECESIDAD PÚBLICA QUE SATISFACE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	POLÍTICA	ESTRATEGIA	CODIGO CCPC	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	I	II	III	IV	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Actividades claves
OBJETIVO 7: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA Y PROMOVER UNA EDUCACIÓN INNOVADORA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.	OBJETIVO 5.- PROMOVER LA PROVISIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS QUE GARANTICEN LA VIDA DE LA POBLACIÓN	META 11. GESTIONAR EL INCREMENTO DEL 25% DE HOGARES QUE CUENTEN CON ALCANTARILLADO Y/O POZO SEPTICO.	20%	PORCENTAJES DE HOGARES ATENDIDOS	EXCLUSIVAS / CONCURRENTES	CUENTAS POR PAGAR		960201	GARANTIZAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO O ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	GESTIONAR LA ARTICULACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO O RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES CON EL GAD CANTONAL	0	12	25%	25%	25%	25%	\$51,886.38	Presidente, Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos, Espacios Públicos y Promoción de la Organización Ciudadana	1. Socializar el Proyecto mediante presupuesto participativo. 2. Contratar el número de Obras. 3. Contratar la organización y producción del evento. 4. Seguimiento del Contrato. 5. Evaluación del contrato.
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>																	<b>\$202,829.97</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN</b>																	<b>\$306,296.66</b>		

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 5 de Enero de 2024 | 08:45    RUC: 0860023100001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VICHE | Usuario: juntaparroquialviche | [\[ Cerrar Sesión \]](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

## »Detalle del Plan Anual de Contratación



**Paso 1**  
Creación del Plan

**Paso 2**  
Detalles del Plan

**Paso 3**  
Documentos del Plan y Resumen

**Instrucciones :** Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.  
**Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

### Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2024  
Valor Asignado: \$ 114396.27

Buscar por: Código CPC:  Partida Presupuestaria:    

[Inicio](#) [Fin](#) Pag.1/1 No.Reg: 11

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo
1	750107	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	OBRAS A CONSTRUIR	1.00	Unidad	18,000.0000	18,000.00 C1 C2 C3
2	750107	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	MANTENIMIENTO GENERAL Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO CENTRAL DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	40,047.7200	40,047.72 C1 C2 C3
3	730803	333400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE	1.00	Unidad	500.0000	500.00 C1 C2 C3
4	730606	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	PROYECTO DE ATENCION A ADULTOS MAYORES CON O SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00 C1 C2
5	730601	831110011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00 C1 C2
6	730207	836100011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE	1.00	Unidad	3,548.5500	3,548.55 C1 C2 C3
7	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	SERVICIOS DE ORGANIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS 83 AÑOS DE CONMEMORACIÓN DE LA PARROQUIA VICHE	1.00	Unidad	13,000.0000	13,000.00 C1
8	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00 C1 C2
9	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS POR	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00 C1 C2





